

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA          TÉCNICA INDUSTRIAL          RAFAEL NAVIA VARON</b>	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARÓN	<b>ESTUDIOS DEL SECTOR</b>			
			Versión: 01	Fecha: 2018/07/05	Página 1 de 2	Código: RNV-FR-GF - 02

PROCESO 4143.068.26.012-2020

Ciudad: Santiago de Cali (valle) a los (3) días de Marzo de 2020

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082/2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, Organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

NECESIDAD / OBJETO: Mantenimiento a planta física *así*:

Demolicion de muro de 30x10x120cm, suministro y construccion de columna en hierro y cemento de 30x10x2.50 cm e instalacion de tubo o angulo para anclar muro y columnas en salon de tecnologia
Desmante de cielo falso en peine mono y luminarias, Suministro e Instalacion cielo falsos en PVC , incluido suministro e instalacion de estructuras de aluminio para soportar el PVC ( salon 4, y Sociales) , Retirada de escombros, suministro e Instalación de luminarias LED de 500 lumen o 24 vatios que se requieran en cada uno de los espacios quedando con la iluminacion necesaria para su normal funcionamiento, Desmante e instalacion de ventiladores, video beam y demas equipos y bienes que se desinstalen para realizar el trabajo.
Suministro e instalacion de 4 espejos en 4 mm , de 2.5 ancho x 1.9 alto pelicula de seguridad, marco en madera y espaldar en RH

### 1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

El reglamento establecido por el consejo Directivo de la Institución para contratar hasta 20 SMLMV SI xxxxxx / otra \_\_\_\_\_

### 2. SOPORTE ECONOMICO PARA DETERMINAR EL COSTO

Estudios históricos del sector de años anteriores - y una cotización año 2020
\$9.900.000.oo

### 3. GARANTIAS

En virtud del artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá amparar la ejecución del contrato con garantía consistente en póliza, así:

Atendiendo a la naturaleza del contrato, con el fin de respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan a cargo del Contratista frente al Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Educación Municipal – Institución educativa Rafael Navia Varón por razón

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA          TÉCNICA INDUSTRIAL          RAFAEL NAVIA VARÓN</b>	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARÓN	<b>ESTUDIOS DEL SECTOR</b>			
			Versión: 01	Fecha: 2018/07/05	Página 2 de 2	Código: RNV-FR-GF - 02

de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato, el Contratista constituirá a favor al Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Educación Municipal – Institución educativa Rafael Navia Varón una Garantía de Cumplimiento, en los términos aquí señalados, que reúna los requisitos indicados. La Garantía de Cumplimiento cobijará como mínimo los siguientes riesgos:

a) Cumplimiento del Contrato, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y seis meses más.

INDEMNIDAD. - Es obligación del Contratista mantener a la entidad libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes con ocasión de la ejecución del Contrato.

#### 4. ALTERNATIVAS DE ANALISIS PARA SATISFACER LA NECESIDAD

En virtud de la solicitud se encuentra en el sector de valle del cauca proveedores que pueden ofrecer el trabajo requerido bajo las condiciones técnicas y económicas que requiere la Institución y se identifican los riesgos para realizar los correspondientes amparos, al igual que en los estudios previos y la invitación se fijaran las condiciones de capacidad jurídica y técnica para la ejecución del mismo, y el cronograma del proceso.



**CARLOS HIDALGO BOLAÑOS**  
 Rector

Elaboro: Becci Rojas Murcia/profesional universitario